 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>PUBLICACIÓN POR AVISO</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-44
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA:</b> 11/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 1

En virtud del artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011, *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se procederá a la notificación por aviso de la persona relacionada en este documento.

Lo anterior, debido a que se desconoce la información para notificarle personalmente el contenido de la resolución N° 278 del 11 de febrero de 2025 "*Por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuyo jefe es SOFIA ISABEL TOBAR, identificada con cédula de ciudadanía N° 21893956*"

Se remitió citación a la señora SOFIA ISABEL TOBAR, para su notificación personal a la dirección que reposaba en los archivos de la entidad, esto es, a la calle 10B SUR N° 56D -10 Celular 3007644812 - 3006338512, y esta citación fue devuelta por la siguiente causa: No hay quien reciba

Este aviso se publicará en:

- Página electrónica del ISVIMED.
- Sede Megacentro ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario
- Sede Ayacucho, del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- en atención al usuario.

Persona por notificar:

No	NOMBRE	CÉDULA	TRAMITE A NOTIFICAR
1	SOFIA ISABEL TOBAR	21893956	Resolución N° 278 del 11 de febrero de 2025 "Por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuyo jefe es SOFIA ISABEL TOBAR, identificada con cédula de ciudadanía N° 21893956"

Se advierte que **la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso**, el cual se publica con copia íntegra del acto a notificar.

Contra dicho acto no procede recurso alguno.

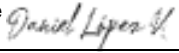
**Fecha de fijación** del aviso: 10 del mes de marzo de 2025.

**Fecha de des fijación o retiro del aviso:** 18 del mes de marzo de 2025.

**Fecha efectiva de la notificación:** 19 de marzo de 2025.



**JAISION ALEXIS ALVARADO ARRAUTH**  
Profesional Especializado  
ISVIMED

Elaboró:	Daniel López Uribe 
	Abogado contratista -ISVIMED